Gobierno de TLAQUEPAQUE

Minuta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción Viernes 15 de Octubre del 2021.

Hace uso de la voz: Concejal Mario Alberto Martínez Córdoba: Muy buena tarde a todas y a todos, doy la bienvenida a mi compañera Concejal Irma Yolanda Reynoso Mercado, así como mis compañeros Concejales Marco Antonio González Fierros, Otoniel Varas de Valdez González, también a la directora de actas y acuerdos licenciada Rosa Isela y el personal de la Secretaría General que nos acompaña, la Unidad de Transparencia y asesores que nos acompañan también. Siendo las 12:35 horas del día 15 de octubre del 2021, encontrándonos en la Sala de Regidores de este Ayuntamiento y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 41 fracción VI, 84, 86, 87, 90 y 112 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción.

Continuando con la sesión en estos momentos me dispongo a tomar la lista de asistencia para efectos de verificar si existe quorum legal, Concejal Irma Yolanda Reynoso, **"Presente";** Concejal Marco Antonio González Fierros, **"Presente";** Concejal Otoniel Varas de Valdez González, **"Presente";** Concejal Vicente García Magaña, **"Ausente";** Concejal presidente de la comisión Mario Alberto Martínez Córdoba, su servidor, **"Presente".**

Declaramos entonces que existe quórum legal para sesionar por lo que les propongo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción.
4. Entrega de asuntos pendientes por parte de personal de Secretaría.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Por lo que, en votación económica, lo someto a su aprobación los que estemos a favor levantar la mano, gracias. Bien, aprobado.

Continuando con la orden del día, procedemos al tercer punto, instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción. Por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento del Gobierno y administración Pública de San Pedro Tlaquepaque se procede a la instalación oficial de la comisión hoy 15 de octubre del 2021 siendo las 12:37 horas, se declara oficialmente instalada la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción quedando integrada conforme a lo aprobado en la sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque de la siguiente manera: Vocal Concejal Irma Yolanda Reynoso, Vocal Concejal Marco Antonio González Fierros, Vocal Concejal Otoniel Varas de Valdez González, Vocal Concejal Vicente García Magaña y Concejal Presidente de la comisión: Mario Alberto Martínez Córdoba su servidor.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, cedo el uso de la voz a la Licenciada Rosa Isela Ramírez para hacer entrega de los asuntos pendientes de la comisión.

Hace uso de la voz: Lic. Rosa Isela Ramírez: Muy buenas tardes a todos, en este momento hago entrega del sobre cerrado del único asunto pendiente que tiene esta comisión que nos hiciera llegar a la secretaría el anterior regidor presidente de la comisión. Te hago entrega y te molesto con la firma para constancia.
Le entrego, me voy a quedar con éste.
Hace uso de la voz: Concejal Mario Alberto Martínez Córdoba: ¿Éste se lo firmo también?
Hace uso de la voz: Lic. Rosa Isela Ramírez: Por favor.

Hace uso de la voz: Concejal Mario Alberto Martínez Córdoba: En estos me hacen entrega de los asuntos pendientes, para hacerles conocimiento, doy lectura nada más es un asunto pendiente:

1.- 1139/2019TC La modificación de diversos artículos del reglamento de participación ciudadana para la gobernanza del municipio de San Pedro Tlaquepaque en el tema de comités de vigilancia de los programas sociales. Es el único asunto pendiente, es cuánto.

Para dar continuidad con el quinto punto del orden del día, les pregunto si algún concejal quiere tratar algún asunto general.

Hace uso de la voz: Concejal Irma Yolanda Reynoso: Yo dos puntos, Mario.

Hace uso de la voz: Concejal Mario Alberto Martínez Córdoba: Cedo la palabra a la Concejal Irma.

Hace uso de la voz: Concejal Irma Yolanda Reynoso: Gracias. Buenas tardes a todos compañeros y compañeras, dos puntos: primero, hay que hacer una corrección en el orden del día ya que al menos, en mi convocatoria vienen invertidos, el cuatro viene como tres y el tres como cuatro.

Hace uso de la voz: Concejal Mario Alberto Martínez Córdoba: Muy bien.

Hace uso de la voz: Concejal Irma Yolanda Reynoso: Y la siguiente, pues ponerme a tus ordenes cuentas con todo mi apoyo. Todo lo que podamos sumar por el bienestar de nuestros tlaquepaquenses, estamos en la mejor disposición.

Hace uso de la voz: Concejal Mario Alberto Martínez Córdoba: Muy bien gracias. Daremos por hecho eso para trabajar de manera transversal en favor del municipio, gracias.

Hace uso de la voz: Concejal Marco Antonio González Fierros: Hola, buenas tardes a todos. La verdad es que es una comisión la cual debería ser muy importante, yo creo que invaluable para el municipio. Hace algunos días hicimos una petición para ver, o

sea, para actuar con transparencia. Una petición sobre los beneficiarios de los programas sociales, que nos manden un listado no nada más con nombre, no cuidar la transparencia. Porque yo creo que aquí les piden hasta teléfono, correo electrónico, copia del INE a todos los beneficiarios y eso no te lo dan, entonces ojalá no sé si podamos hacerlo por medio de la comisión o por medio del instituto de transparencia para que se den estos casos y actuar en consecuencia.

Hace uso de la voz: Concejal Mario Alberto Martínez Córdoba: Muy bien, vamos a darle, le cedo el uso de la voz.

Hace uso de la voz: Concejal Irma Yolanda Reynoso: Yo creo que todo está publicado en la página, es cuestión nada más de meternos a la página del ayuntamiento y ahí está publicado toda la lista de todos los programas.

Hace uso de la voz: Concejal Marco Antonio González Fierros: Sí, pero nada más vienen los nombres.

Hace uso de la voz: Concejal Otoniel Varas de Valdez González: Bueno, primeramente, yo, digo, antes de hacer algún comentario primero pues es reconocer que hoy estemos instalando esta comisión que como bien comenta el concejal, pues es bien importante. La verdad es que, digo, a mí en lo particular transparencia es un tema que, pues me apasiona; me gusta, me llama mucho la atención, me gusta y pues ahora estamos del otro lado, ahí inicié en el tema de transparencia y pues es un tema que me gusta.

Sobre la pregunta, bueno más bien, sobre el comentario que hace el compañero concejal, nosotros desde el 2017 también tenemos la Ley de Protección de Datos Personales entonces la Ley de Transparencia y la Ley de Protección de Datos Personales, ambas nos dicen como los límites que se tiene acerca de la publicación. El tema de programas sociales es, de lo más digamos, como de lo más regulado de publicación si algo en las reformas de 2017, 2014 constitucional se dijo; es un tema que interesa, de hecho, si en el artículo 8 abrimos la ley, el que más publica, al que se le exige más es el tema de programas sociales justamente para cuidar ese tema del

recurso. El nombre, la ley nos dice: sabes qué estás obligado a decir a quién le entregas ¿no? Y qué le entregas, qué le estás dando y a quién se lo estás entregando. Pero por otra parte...

Concejal Marco Antonio González Fierros: ¿Cómo podría verificar eso?

Concejal Otoniel Varas de Valdez González: La Ley de Protección de Datos Personales. Ah, está publicada la información de los programas sociales

Concejal Marco Antonio González Fierros: ¿Pero cómo lo puedo verificar? ¿Cómo puedo comprobar que lo que dice ahí es cierto? ¿Dónde vas a buscar a esa gente?

Concejal Otoniel Varas de Valdez González: Ajá, ok. El tema del domicilio, el tema del teléfono, el tema del correo electrónico son datos personales, ¿quiénes pueden acceder a ellos no? se publica, existe un aviso de privacidad para recabar los datos personales, la gente que otorga el dato personal en el principio de finalidad dice: yo lo entregué para un trámite, pero no lo entregué para que todos lo conocieran ¿no? Me pone en peligro.

Concejal Marco Antonio González Fierros: Pero no, no lo van a conocer todos.

Concejal Otoniel Varas de Valdez González: Ajá.

Concejal Marco Antonio González Fierros: O sea, solo los que somos parte del gobierno municipal en este caso, yo creo que si deberíamos hacer una especie de evaluación o una consulta sobre eso, o sea, ¿todo lo que tú me dices ahí de verdad será cierto? ¿será verdad? ¿no habrá personas que ya fallecieron? ¿no habrá personas que solamente estén inventados los nombres y los domicilios y que no existan? O sea, no lo sabemos.

Concejal Otoniel Varas de Valdez González: Ajá. Todos, digo, todos los padrones pasan por un proceso de programas sociales y justamente uno de ellos es uno de los temas que por acá más se comenta que es el tema de las contralorías sociales de los programas, ¿qué es esto? De las mismas personas que son beneficiarias del programa se les invita para que incluso, estas personas que conforman el programa hagan es cotejo y tienen acceso a los datos personales. A las personas se les presenta un aviso

de privacidad y no puede acceder a los datos personales, no podrían acceder a los datos aquellos que no estén facultados aquellos que incidan directamente en el proceso para el trámite del otorgamiento. Ese es el asunto, es por ejemplo: yo traigo mi currículum aquí a recursos humanos ¿no? O traigo mi acta de nacimiento, traigo quienes son mis hijos, no sé, yo se lo traje con una finalidad que era que me contrataran oye contrátame esa es la finalidad. Oye, pero lo está pidiendo que se lo otorgue a tal quién, dónde están tus hijos, quién cuántos años tienen... No, no, no yo no lo di para eso. ¿Quién lo puede conocer aquí? Las personas que pasan por este proceso...

Concejal Marco Antonio González Fierros: La vulnerabilidad que puede ocasionarse...

Concejal Otoniel Varas de Valdez González: Ajá.

Concejal Marco Antonio González Fierros: Que todo mundo tenga acceso a este tipo de información, pero, o sea, yo aquí lo único que veo también dentro de esas a lo mejor lagunas que existen dentro de la Ley de Transparencia se dan para que haya opacidad en la información cuestionar porque a lo mejor está en su momentos será utilizada para otros fines o no sabemos.

Concejal Otoniel Varas de Valdez González: Todos los, todos los padrones son públicos ¿qué podríamos hacer con lo que comenta? ¿qué autoridades están facultadas? Obviamente la que recibe, la que procesa y la que otorga, pero por otro lado nosotros también tenemos una contraloría ciudadana y la contraloría ciudadana podría tener facultades si se le solicita ya en ese proceso.

Concejal Marco Antonio González Fierros: Yo iba a comentar esto, porque no veo, ahorita también iba a hacer el otro comentario respecto a que se supone que hay una contraloría que debe estar revisando todos los datos ¿o somos nosotros mismos? ¿es ciudadana o está conformada por mismas partes del gobierno?

Concejal Irma Yolanda Reynoso: Hay un comité para programas sociales en el cual yo, en las comisiones que tenía participaba, en ese comité hay beneficiarios, hay, o sea, está integrado por varias personalidades no solamente de nosotros si no que ahí

avalan las altas, las bajas, cuando hay casos especiales, todo y cada programa tiene su comité que una de sus funciones es regularizar, supervisar.

Concejal Marco Antonio González Fierros: Debe de haber un comité de transparencia que esté revisando no solamente lo que es los programas sociales si no todo el trabajo de la administración pública, o sea, que esté revisando ¿si existe ciudadano? ¿o nosotros mismos somos el árbitro y los jugadores?

Concejal Otoniel Varas de Valdez González: Nosotros aquí como Comisión de Transparencia y Anticorrupción, nosotros estamos en el trabajo del diseño normativo, reglamentario, del diseño de políticas públicas, del apoyo a la unidad de transparencia para que justamente gestionar tanto el tema de transparencia, pero también por el otro lado con el tema de la protección de datos personales y los programas sociales tienen, cuentan con comité que cuentan con esta información específica. Ahora, la información de las contralorías sociales o de estos comités también es pública, las convocatorias, también son públicas las actas ¿quiénes son? Porque entonces a lo mejor la pregunta ahorita sería quiénes están en ese comité ¿no? ¿cuáles han sido sus resultados? Bueno, la información acerca de las contralorías sociales está publicada también en el portal de transparencia en un apartado que se llama CIMTRA y hay un apartado me parece que es el punto 37, si no es, me equivocaría ahorita, pero es el punto 37 para consultar el tema de los comités. Igualmente, digo, me pongo yo a su disposición y con transparencia para ingresar, pero si hay alguna información específicamente de datos personales que se le otorgan a una persona que no está en esa cadena de conocimiento de la información, hay una violación a los datos personales.

Concejal Marco Antonio González Fierros: Una pregunta: ¿Nosotros como concejales en qué parte de la cadena entramos?

Concejal Otoniel Varas de Valdez González: Bueno, habría que ver si nosotros estamos incluidos en el proceso del aviso de privacidad.

Concejal Marco Antonio González Fierros: Digo porque, tú tienes mucha información y sabes perfectamente bien del tema, lo manejas muy bien, pero nosotros... No me

están pidiendo nada, porque sería muy desgastante también estar ¿oye cuándo? ¡oye! aquello

Concejal Otoniel Varas de Valdez González: No, y ya están y la cuestión aquí es que está, por ejemplo, la información de las contralorías, ¿quiénes son? por ejemplo ahorita usted me dice ¿quiénes son? Y ¿dónde están? Ahorita yo le diría: si ahorita nosotros entramos al portal está publicada esa información en el micrositio CIMTRA. Cuál es a lo mejor lo que la indicación acá que yo pensaría que está comisión pudiera si instruir; seguir trabajando en el tema de que la información sea amigable de tal manera que cualquiera la pueda encontrar. Cuando se reformó la ley dijimos, los diputados dijeron: que se publique artículo 8, fracción quinta, inciso b. Lo complejo que es encontrar la información cuando artículo 8, por ejemplo, ahorita con los programas sociales tendríamos que meternos a revisar, digo, yo lo sé porque es el artículo, la fracción sexta de la... o sea, yo lo sabría porque justamente pues en esa área colaboraba, pero lo que si deberíamos nosotros promover y es el apartado de CIMTRA es como la información más amigable y además todo está en formatos abiertos ¿para qué? Oigan, quiero buscar a alguien en el padrón es una imagen, ¡uh! Imprímalo y léalo, de aquí a que leas. No la información debe estar en formatos abiertos, ¿Qué es esto? Exceles, ctrl v, oye ¿ahí está el licenciado Juárez a lo mejor le están otorgando una... ctrl v. Para que no tenga que leer uno por uno, la información está en datos abiertos o la promoción de datos abiertos es justamente para eso si se quisiera cotejar el tema de los nombres, pero el tema de los datos personales ese tema no podría, incluso, digo, podría hacer una solicitud de este, al propio Instituto de Transparencia y el propio Instituto de Transparencia y Protección de Datos diría: en el aviso de privacidad que le presentaste al ciudadano ¿le dijiste que se lo ibas a dar a concejal?

Concejal Marco Antonio González Fierros: La pregunta sique siendo la misma ¿nosotros como concejales en que parte de esa cadena quedamos? ¿en qué parte estamos? Nada más para ver si podría o no.

Hace uso de la voz: Concejal Mario Alberto Martínez Córdoba: Yo para concluir, si no habría temas de debate, que se hizo un debate a final de cuentas, yo le digo Marco que estamos abiertos a recibir cualquier tipo de propuesta para hacer iniciativas y modificar, modificar lo que se tenga que modificar para beneficio de los tlaquepaquenses.

Concejal Marco Antonio González Fierros: No pues mi propuesta es bien sencilla, que ojalá y se proporcionen los datos para verificarlos nada más, pero, o sea, los datos que tiene el municipio, que tiene el gobierno municipal.

Concejal Mario Alberto Martínez Córdoba: Nosotros vamos a trabajar a marchas forzadas sobre lo que nos permite la ley. De ahí vamos a partir y yo le ofrezco trabajar de la mano, recibir cualquier tipo de propuesta para seguir adelante y seguir trabajando como somos, un quipo.

Concejal Marco Antonio González Fierros: Lo que te comenté acerca del comité ciudadano es porque yo tengo entendido que sé si hace un año, año y medio salió, se dio de baja o se corrió, se despidió a quienes integraban este comité. Entonces, a lo mejor estoy mal, y luego ya se conformó este comité por eso te decía que somos jugadores y árbitros, o sea, se supone una contraloría es para que se vigile, se supone que es para que se esté poniendo ciertas y no es, mi pregunta es si existe esa o si no si está conformada por nosotros mismos ¿no? O si fue cierto eso ¿no? Que el que estaba de contralor lo despidieron.

Concejal Otoniel Varas de Valdez González: No, la Contraloría Ciudadana ha sido el mismo contralor no ha habido cambio de contralores, la Contraloría Ciudadana, el titular de la Contraloría Ciudadana es el mismo que ha estado en la administración pasada y esta. A lo mejor, a lo que usted se refiere, pienso ahorita, a lo mejor es al Comité de Participación Social pero que ese momento en el sistema municipal anticorrupción el cual, el Comité de Participación Social tampoco tenía facultades para acceder a esa información ¿Quiénes si tienen? Por ejemplo, se le debe decir al ciudadano dónde se comparten, vuelvo al ejemplo del tema de recursos humanos; en el aviso de privacidad

yo te digo se lo voy a dar a quién, naturalmente ¿quién lo debe conocer legalmente? Pues el SAT ¿quién más? El IMSS, pues pongo que lo voy a dar de alta y tiene que saberlo el IMSS. Yo le tengo que decirle con quien voy a compartir la información y además tengo que decirle cuál es el artículo legal que le faculta al IMSS, que le faculta al SAT, que le faculta a determinada persona la obtención del dato personal. En este caso...

Concejal Marco Antonio González Fierros: Si estamos haciendo las cosas bien pues entonces así hay que seguirle y si no pues ver que podemos hacer.

Concejal Otoniel Varas de Valdez González: Y a lo mejor ya, por último, digo, a lo mejor lo que podríamos hacer es este, porque la información está si gusta aquí que está personal de transparencia que pudiéramos, si está de acuerdo el presidente, presidente, este, hacer incluso, yo me comprometo a generar un CD haciendo la descarga de toda la información que se tiene y entregárselo para que lo pueda tener, pero insisto, esto está todo publicado pero a lo mejor si es como las directrices de dónde localizarlo. Creo que algo a lo mejor de la comisión nos va a hacer esa parte de la promoción dónde y cómo consultar para que puedan acceder a la información.

Concejal Marco Antonio González Fierros: ¿Sabes a qué viene todo esto? A un formato que subió los concejales al chat de nosotros, todo eso lo estoy sacando con relación a eso porque ahí te das cuenta de que, si piden toda la información, en este caso para los útiles escolares y que urge que el ayuntamiento la tenga, y luego cuando tú la pides me dices que no hay. ¿Está politizado o no puede uno acceder a la información? Todo eso sale, ¿si lo vieron no, ahí en el chat? Que está hablando de que ya urgen los datos

Concejal Otoniel Varas de Valdez González: No, no, no, no.

Concejal Irma Yolanda Reynoso: Cada quien entiende las cosas a su conveniencia, yo creo que, si usted quiere la información, puede bajarla de donde está a la orden y yo creo que los puntos están aclarados.

Concejal Marco Antonio González Fierros: Si estamos haciendo las cosas bien le seguimos.

Concejal Mario Alberto Martínez Córdoba: Yo reitero: aquí estamos con las puertas abiertas para recibir propuestas y trabajar conforme a la ley ahora si que cualquier cosa que quiera presentar alguien que no lo haga llegar y le damos. Bien, ¿algún otro? Ya sin ningún tema más que tocar. Gracias, Otoniel. Gracias, Marco ahí por las...

Concejal Marco Antonio González Fierros: Gracias, presidente por darme el uso de la voz, ya nos pasamos, pero ahí nos avisas para la próxima reunión.

Hace uso de la voz: Concejal Mario Alberto Martínez Córdoba: Claro que sí. No habiendo ningún otro asunto general a tratar una vez atendido el orden del día, pasamos al último punto por lo que siendo las con 12 horas con 56 minutos del día 15 de octubre del 2021 se da por terminada la sesión, no sin antes desearles de la manera más atenta que tengan un excelente día y gracias.

ATENTAMENTE

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; 15 de Octubre de 2021

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

MARIO ALBERTO MARTINEZ CORDOBA
PRESIDENTE

OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ
VOCAL

IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO
VOCAL

VICENTE GARCIA MAGAÑA
VOCAL

MARCO ANTONIO GONZALEZ FIERROS
VOCAL